ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: H2F S.A.
Dirección: Capitán Montiel 145
Teléfono: 513-666

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13** fueron adjudicados a las siguientes Empresas en los respectivos Lotes:

Lote Nº1 – Escuela Clara Piacentini de Cacace: a la empresa M. Y M. INGENIERIA
Lote Nº2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL: a la empresa Ing. Ricardo Arévalos.
Lote Nº3 – ECUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA: a la empresa ACC CONSTRUCCIONES.
Lote Nº4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE: a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Lote Nº5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI. a la empresa Ing. Ubaldo Britez
Lote Nº6 – ESCUEL ESPECIAL JHON F. KENNEDY: a la empresa CICE S.R.L.
Lote Nº7 – ESCUELA SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA: a la empresa Arq. Carlos Meza
Lote Nº8 –ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO: a la empresa G.C.A. S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: Ing. Ricardo Arévalo
Dirección: Madrinas del Chaco Nº 2607
Teléfono: 331-668
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13,** por un monto total de Gs. 426.900.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte y seis millones novecientos mil) IVA Incluido, en su Lote Nº 2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

25-02-14

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Asunción, 20 de febrero del 2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: ACC CONSTRUCCIONES
Dirección: Antolín Irala N° 3485 c/Madame Lynch
Teléfono: 674-139
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID N° 262.428/13,** por un monto total de Gs. 893.656.357 (Guaraníes ochocientos noventa y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y siete) IVA Incluido, en su Lote N° 3 – ESCUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA.

Recibido el 26-II-2014
ACC CONSTRUCCIONES
Ing. ALEXIS CAMPOS CERVERA
Antolín Irala 3485 c/ Madame Lynch
Tel.: 674139 - Fax: 682861

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
Dirección: Caballero e/Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera
Teléfono: 331 333
0971. 10 50 66

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13** fueron adjudicados a las siguientes Empresas en los respectivos Lotes:

Lote Nº1 – Escuela Clara Piacentini de Cacace: a la empresa M. Y M. INGENIERIA
Lote Nº2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL: a la empresa Ing. Ricardo Arévalos.
Lote Nº3 – ECUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA: a la empresa ACC CONSTRUCCIONES.
Lote Nº4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE: a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Lote Nº5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI. a la empresa Ing. Ubaldo Britez
Lote Nº6 – ESCUEL ESPECIAL JHON F. KENNEDY: a la empresa CICE S.R.L.
Lote Nº7 – ESCUELA SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA: a la empresa Arq. Carlos Meza
Lote Nº8 –ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO: a la empresa G.C.A. S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

ICSA
Iniciativas Constructivas S.A.
RUC: 80056945-8

25-02-2014

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: EMTEC EMPRESA TECNICA - Andres barbero c/ cruz Roja - San lorenzo barrio barcequillo
Dirección: Dr. Eusebio Lillo Nº3232 c/Avda. Madame Lynch
Teléfono: 673-251 -
0983.498.038

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13** fueron adjudicados a las siguientes Empresas en los respectivos Lotes:

Lote Nº1 – Escuela Clara Piacentini de Cacace: a la empresa M. Y M. INGENIERIA
Lote Nº2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL: a la empresa Ing. Ricardo Arévalos.
Lote Nº3 – ECUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA: a la empresa ACC CONSTRUCCIONES.
Lote Nº4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE: a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Lote Nº5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI. a la empresa Ing. Ubaldo Britez
Lote Nº6 – ESCUEL ESPECIAL JHON F. KENNEDY: a la empresa CICE S.R.L.
Lote Nº7 – ESCUELA SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA: a la empresa Arq. Carlos Meza
Lote Nº8 –ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO: a la empresa G.C.A. S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibí: Ricardo Moreno 5/02/14 - 16:47 hs

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

emtec
Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: ALFA & OMEGA S.A.
Dirección: Pedro Getto N°355 c/Río Ypané – Fdo. De la Mora Zona Norte
Teléfono: 504-416

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID N° 262.428/13** fueron adjudicados a las siguientes Empresas en los respectivos Lotes:

Lote N°1 – Escuela Clara Piacentini de Cacace: a la empresa M. Y M. INGENIERIA
Lote N°2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL: a la empresa Ing. Ricardo Arévalos.
Lote N°3 – ECUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA: a la empresa ACC CONSTRUCCIONES.
Lote N°4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE: a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Lote N°5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI. a la empresa Ing. Ubaldo Britez
Lote N°6 – ESCUEL ESPECIAL JHON F. KENNEDY: a la empresa CICE S.R.L.
Lote N°7 – ESCUELA SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA: a la empresa Arq. Carlos Meza
Lote N°8 –ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO: a la empresa G.C.A. S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ALFA & OMEGA S.A
Constructora

25/02/14
16:29 hs

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: BETA INGENIERIA S.A.
Dirección: Dr. Eligio Ayala 2513 c/Gral. Bernardino Caballero
Teléfono: 201-436/8

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13** fueron adjudicados a las siguientes Empresas en los respectivos Lotes:

Lote Nº1 – Escuela Clara Piacentini de Cacace: a la empresa M. Y M. INGENIERIA
Lote Nº2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL: a la empresa Ing. Ricardo Arévalos.
Lote Nº3 – ECUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA: a la empresa ACC CONSTRUCCIONES.
Lote Nº4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE: a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Lote Nº5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI. a la empresa Ing. Ubaldo Britez
Lote Nº6 – ESCUEL ESPECIAL JHON F. KENNEDY: a la empresa CICE S.R.L.
Lote Nº7 – ESCUELA SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA: a la empresa Arq. Carlos Meza
Lote Nº8 –ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO: a la empresa G.C.A. S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibi - 25 - FEB - 2014
Patricia Delgado
BETA INGENIERIA S.A.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: EMCOR S.R.L.
Dirección: Capitán Caballero Alvarez 2869
Teléfono: 308-164

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13** fueron adjudicados a las siguientes Empresas en los respectivos Lotes:

Lote Nº1 – Escuela Clara Piacentini de Cacace: a la empresa M. Y M. INGENIERIA
Lote Nº2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL: a la empresa Ing. Ricardo Arévalos.
Lote Nº3 – ECUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA: a la empresa ACC CONSTRUCCIONES.
Lote Nº4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE: a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Lote Nº5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI. a la empresa Ing. Ubaldo Britez
Lote Nº6 – ESCUEL ESPECIAL JHON F. KENNEDY: a la empresa CICE S.R.L.
Lote Nº7 – ESCUELA SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA: a la empresa Arq. Carlos Meza
Lote Nº8 –ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO: a la empresa G.C.A. S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

25/02/14
Gustavo Fidel Rivela
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 962

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: Ing. Carlos Gueyraud
Dirección: Charles de Gaulle Nº1694 e/India Juliana
Teléfono: 610-263/4

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13** fueron adjudicados a las siguientes Empresas en los respectivos Lotes:

Lote Nº1 – Escuela Clara Piacentini de Cacace: a la empresa M. Y M. INGENIERIA
Lote Nº2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL: a la empresa Ing. Ricardo Arévalos.
Lote Nº3 – ECUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA: a la empresa ACC CONSTRUCCIONES.
Lote Nº4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE: a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Lote Nº5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI. a la empresa Ing. Ubaldo Britez
Lote Nº6 – ESCUEL ESPECIAL JHON F. KENNEDY: a la empresa CICE S.R.L.
Lote Nº7 – ESCUELA SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA: a la empresa Arq. Carlos Meza
Lote Nº8 –ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO: a la empresa G.C.A. S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

RECIBIDO
Fecha: 25/02/014 Hora: 12:30
Firma:
Aclaración: Johanna Elizeche

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: Ing. Willian Negrete Yambay
Dirección: Enrique Mares Lynd N°7315 – Asunción
Teléfono: 523-393

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13** fueron adjudicados a las siguientes Empresas en los respectivos Lotes:

Lote N°1 – Escuela Clara Piacentini de Cacace: a la empresa M. Y M. INGENIERIA
Lote N°2 – ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL: a la empresa Ing. Ricardo Arévalos.
Lote N°3 – ECUELA MUNICIPAL OÑONDIVEPA: a la empresa ACC CONSTRUCCIONES.
Lote N°4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE: a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Lote N°5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI. a la empresa Ing. Ubaldo Britez
Lote N°6 – ESCUEL ESPECIAL JHON F. KENNEDY: a la empresa CICE S.R.L.
Lote N°7 – ESCUELA SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA: a la empresa Arq. Carlos Meza
Lote N°8 –ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO: a la empresa G.C.A. S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

RECIBIDO
Fecha: 25/02/2014 Hora: 13:45
Aclaración: Ingeniero Negrete
Firma:

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: M.M INGENIERIA
Dirección: Adela Speratti Nº 2454 c/Capitán Rivarola
Teléfono: 227-982
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13,** por un monto total de Gs. 454.401.663 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos un mil seiscientos sesenta y tres) IVA Incluido, en su Lote Nº 1 – ESCUELA CLARA PIACENTINI DE CACACE.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ING. FERNANDO MELGAREJO
M.M Ingeniería & Arquitectura S.R.L.
As.- 21/02/2014.-

Lic. Richard J. Ortiz
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: PUNTAL CONSTRUCCIONES
Dirección: Avda. Sacramento c/Primer Presidente
Teléfono: 290-255
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID N° 262.428/13,** por un monto total de Gs. 594.753.740 (Guaraníes quinientos noventa y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta) IVA Incluido, en su Lote N° 4 – ESCUELA BASICA REPUBLICA DE CHILE.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

EMB. LUIS BOVEDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: Ing. Carlos Meza 0981 514557
Dirección: Tte. Prieto Nº 1929
Teléfono: 481-807
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13,** por un monto total de Gs. 441.325.500 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones trescientos veinte y cinco mil quinientos) IVA Incluido, en su Lote Nº 7 – COLEGIO SAN MIGUEL DE FE Y ALEGRIA.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES – UOC N° 1

Lic. Richard J. Oviedo Ba...
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Recibido Carlos A. Meza F.
ARQUITECTO
21/02/14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: G.C.A. S.A.
Dirección: Aparipy Nº 1444 c/Caaguazú
Teléfono: 552-207
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13,** por un monto total de Gs. 618.287.859 (Guaraníes seiscientos diez y ocho millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve) IVA Incluido, en su Lote Nº 8 – ESCUELA JUAN ALBERTO SAMANIEGO.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Ing German Florez
0981.428 458

Eladio Blanco
462561

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: Ing. Ubaldo Britez
Dirección: Iturbe Nº 1088 c/Rca. De Colombia
Teléfono: 448-983
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13,** por un monto total de Gs. 222.934.161 (Guaraníes doscientos veinte y dos millones novecientos treinta y cuatro mil ciento sesenta y uno) IVA Incluido, en su Lote Nº 5 – ESCUELA REPUBLICA DE HAITI.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard [illegible] Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
PCA

RECIBIDO
SU FECHA
21/02/14

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 20 de febrero del 2014

Señor / es: CICE S.R.L.
Dirección: Avda. Ita Ybate Nº 1929 y Marietta Carnevalle
Teléfono: 302-470
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción – Ad Referéndum **ID Nº 262.428/13,** por un monto total de Gs. 246.701.438 (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones setecientos un mil cuatrocientos treinta y ocho) IVA Incluido, en su Lote Nº 6 – ESCUELA ESPECIAL JHON F. KENNEDY.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Ing. Blas Rivolde
21/02/2014

0981 985151
0972 750 615